

ORDEN de 27 de abril de 1971 por la que consolida su situación «En servicios civiles» el Teniente Coronel de Caballería don Agustín Vieira Martín.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172) y artículo cuarto de la Orden del Ministerio del Ejército de 9 de agosto de 1958 («Diario Oficial» número 180), queda consolidado en su situación de «En servicios civiles» el Teniente Coronel de Caballería don Agustín Vieira Martín en el Ministerio de Información y Turismo—Servicios Centrales en Madrid—, percibiendo sus devengos por esta Presidencia del Gobierno, «Obligaciones a extinguir de los Departamentos ministeriales», a partir del 1 de enero de 1972, según dispone la Orden de la misma de 10 de enero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 14) y del artículo segundo de la Orden del Ministerio del Ejército de 14 de enero de 1959 («Diario Oficial» número 12).

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 27 de abril de 1971.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Enrique de Ynción Bolado.

Excmos. Sres. Ministros del Ejército y de Información y Turismo.

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 979/1971, de 22 de abril, por el que se promueve a la categoría de Fiscal a don Luis González Aguilar.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de abril de mil novecientos setenta y uno, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo trece del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el veintidós del Reglamento para su aplicación.

Vengo en promover a la plaza de Fiscal en vacante económica producida por excedencia voluntaria de don Carlos Arias Navarro, a don Luis González Aguilar, Abogado Fiscal, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia de Lugo, en el que continuará, entendiéndose esta promoción con la antigüedad del día dieciséis de abril del corriente año.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de abril de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,

ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 980/1971, de 22 de abril, por el que se acuerdan los traslados y promociones a la categoría de Magistrado de los funcionarios de la Carrera Judicial que se mencionan.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de abril de mil novecientos setenta y uno, y de conformidad con lo establecido en los artículos diecisiete, veintiseis, treinta y uno y treinta y dos del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, y demás disposiciones reguladoras de la citada Carrera,

DISPONGO:

Uno.—Don Rafael Losada Fernández, Magistrado, que sirve en la actualidad el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Santander, pasará a desempeñar el Juzgado de igual clase número dos de los de Madrid, vacante por nombramiento para otro cargo de don Segismundo Martín-Laborada y Romeo.

Dos.—Julio Sáez Vélez, Magistrado, con destino en la Audiencia Territorial de Cáceres, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número uno de Santander, vacante por traslación de don Rafael Losada Fernández.

Tres.—Don Juan Antonio Rossignoli Just, Magistrado, con destino en la Audiencia Provincial de Gerona, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Cáceres, vacante por traslación de don Julio Sáez Vélez.

Cuatro.—Don Antonio Perea Vallano, Magistrado, que sirve actualmente el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Gerona, pasará a desempeñar el Juzgado de

igual clase número seis de los de Barcelona, vacante por jubilación de don Francisco de la Pedraja y Jiménez-Serrano.

Cinco.—Don Antonio Lomba Vegilson, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número cuatro de Córdoba, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de la misma capital, vacante por jubilación de don José Fustegueras Méndez.

Seis.—Don Diego Palacios Luque, Magistrado, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Santa Cruz de Tenerife, pasará a servir el Juzgado de igual clase número cuatro de Córdoba, vacante por traslación de don Antonio Lomba Vegilson.

Siete.—En vacante económica producida por fallecimiento de don Pascual Ruiz-Salinas y Martínez y con antigüedad desde el día veintitrés de marzo de mil novecientos setenta y uno, se promueve a la categoría de Magistrado a don Eduardo Carrión Moyano, Juez de Primera Instancia e Instrucción en situación de supernumerario, en la que continuará.

Ocho.—En vacante económica producida por continuar en situación de supernumerario don Eduardo Carrión Moyano, que a ella ha sido promovido, se asciende a la categoría de Magistrado, con antigüedad desde el día veintitrés de marzo de mil novecientos setenta y uno, a don Carlos Sobrino Lafuente, Juez de Primera Instancia e Instrucción, con destino en el Juzgado de Burgo de Osma, el cual pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Gerona, vacante por traslación de don Juan Antonio Rossignoli Just.

Nueve.—En vacante económica producida por jubilación de don Francisco de la Pedraja y Jiménez-Serrano y con antigüedad del día 15 de abril de 1971, se promueve a la categoría de Magistrado a don Angel Mayayo García, Juez de Primera Instancia e Instrucción, que sirve el Juzgado número uno de Reus, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número dos de Gerona, vacante por traslación de don Antonio Perea Vallano.

Diez.—En vacante económica producida por jubilación de don José Fustegueras Méndez y con antigüedad desde el día 23 de abril de 1971, se promueve a la categoría de Magistrado a don Pedro Díaz Calero, Juez de Primera Instancia e Instrucción, con destino en el Juzgado número uno de Marbella, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número uno de Santa Cruz de Tenerife, vacante por traslación de don Diego Palacios Luque.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de abril de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,

ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 981/1971, de 22 de abril, por el que se nombra Presidente de la Audiencia Provincial de Guadalajara a don Segismundo Martín-Laborada y Romeo.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de abril de mil novecientos setenta y uno, y de conformidad con lo establecido en los artículos veinte, veintinueve y treinta y dos del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en nombrar para la plaza de Presidente de la Audiencia Provincial de Guadalajara, vacante por fallecimiento de don Pascual Ruiz-Salinas y Martínez, a don Segismundo Martín-Laborada y Romeo, Magistrado-Juez de Primera Instancia número dos de los de Madrid.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de abril de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,

ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

ORDEN de 20 de abril de 1971 por la que se resuelve el concurso para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Comarcales que se citan.

Uno. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Comarcales comprendidos en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 de los corrientes.

Este Ministerio, teniendo en cuenta lo previsto en el Reglamento de Jueces Municipales y Comarcales, aprobado por Decreto 1354/69, de 19 de junio, ha acordado nombrar para el desempeño de dicho cargo en los Juzgados Comarcales que se citan, a los funcionarios que a continuación se relacionan: